

MENDOZA, **08 OCT 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 30218/2024, donde obran las actuaciones relacionadas con los vehículos de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI);

CONSIDERANDO:

Que los vehículos están al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que para una administración adecuada, es necesario asignar los vehículos a las áreas de la Facultad a las que serán afectados y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de personas autorizadas para el retiro y manejo de los vehículos.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Afectar el vehículo Marca TOYOTA, Modelo BH-HILUX 4X4 DC SRX 2,8 TDI 6 AT, Año 2022, Dominio AF722YY, Motor N° 1GD-G348434, Chasis N° 8AJBA3CDXN1745196, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), a la Facultad de Ingeniería, área Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI).

ARTÍCULO 2°. Delegar en el Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI), en la persona de la Ing. María Ruth CLAUSEN (CUIT 27-11580252-1 – Legajo N° 24.189), o quien la reemplace en la función de Jefa del Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI), la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 653/2024